

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

GEOGRAFÍA

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

- La prueba consta de **4 preguntas (apartados)**, valorada cada una de ella con 2,5 puntos.
- Los apartados se establecerán en relación con la agrupación de los **saberes básicos**, competencias específicas y la concreción de estos presentes en la ORDEN ECD7886/2024 de 25 de julio, a los que se asocian los diferentes bloques de temáticos y herramientas, que jerarquizan el temario de la materia para el presente curso en Aragón.
 - A. España, Europa y la globalización
 - B. La sostenibilidad del medio físico de España
 - C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial
- La prueba tendrá una duración máxima de **90 minutos**.
- Se realizará con un **único modelo de ejercicio**, estructurado en cuatro apartados según los saberes básicos, cada tendrá un valor de 2,5 puntos.
 - Apartado 1. Contendrá una **pregunta de carácter competencial obligatorio** relacionada con los saberes básicos A y/o B (2,5 puntos).
 - Apartado 2. Contendrá una **pregunta de carácter competencial obligatorio** relacionada con los saberes básicos A y/o C (2,5 puntos).
 - Apartado 3. Contendrá una **pregunta de carácter práctico con dos opciones (agrupaciones) de respuesta** (a elegir una) de los saberes básicos B y C (2.5 puntos).
 - Apartado 4. Contendrá una **pregunta de carácter teórico con dos opciones (agrupaciones) de respuesta** (a elegir una) del saber básico A, B y/o C (2.5 puntos).

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

Se calificará de 0 a 10, con dos cifras decimales y cada parte de la prueba tendrá el siguiente peso:

- **Apartado 1.** 2.5 puntos. Fotografía de paisaje o una pregunta/herramienta del bloque A.
- **Apartado 2.** 2.5 puntos. Fotografía de paisaje o una pregunta/herramienta del bloque A.
- **Apartado 3.** 2.5 puntos. Una herramienta del bloque B y otra del C, a elegir una de las dos.
- **Apartado 4.** 2.5 puntos. Una pregunta del bloque B y otra del bloque C, a elegir una de las dos.

Los **criterios de evaluación generales** serán los siguientes:

- Se valorará el conocimiento y comprensión de los factores físicos y humanos que contribuyen a la configuración geográfica del territorio español, su diversidad, sostenibilidad y desequilibrios socioeconómicos.
- Se valorará la capacidad para comprender y exponer las relaciones causa-efecto existentes entre los condicionamientos naturales y la acción humana.
- Se valorará el grado de comprensión de las evidencias geográficas, la capacidad para extraer información, el análisis comparativo de los datos, el comentario de las situaciones relacionándolas con sus causas y sus posibles consecuencias y la utilización correcta del vocabulario geográfico.

Deducciones

Pendientes de aprobación.